



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA
PARA LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2015.**

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de mayo de 2015.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad,
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 2º.- Otorgamiento a “Izanda Portable Machine Tools, S.L.” de licencia ambiental para la instalación de la actividad de taller de montaje de maquinaria, en la calle La Torta, nave 26-D (1059-2014).
- 3º.- Resolución de las alegaciones formuladas por la comunidad de propietarios de la calle Torreblanca número 7, en relación con el ejercicio de la actividad de bar, sin audición musical, situada en la Plaza Escultor Adsuara número 4, bajo y, en consecuencia, otorgamiento a Vicente Patiño Hernández de licencia de apertura para la actividad de ampliación/perfeccionamiento de bar, sin audición musical en aquel emplazamiento, así como autorización al mismo interesado del vertido de aguas residuales industriales a la red de alcantarillado municipal (1104-2007 824-2014 18603-2014).
- 4º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de oficina de servicios relativos a la propiedad inmobiliaria, en la calle Figueroles número 12, bajo, promovida por “Meba Gestión, S.L.” (1016-2006 19830-2015).
- 5º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de alquiler, reparación y mantenimiento de maquinaria industrial y de automoción y lavadero de maquinaria, en Muelle de Levante, Puerto Comercial, promovida por “Tecniportcas, S.L.” (781-2013 13151-2014).
- 6º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de comercio, al por menor, y elaboración de tartas y dulces creativos, en la calle Gobernador Bermúdez de Castro número 34, promovida por Doña Yolanda Carceller Alicart (18567-2015).
- 7º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de taller de fabricación de moldes dentales, en la calle Amadeo I número 14, bajo, derecha, promovida por “Bonemodels, S.L.” (627-2014 19771-2015).

- 8º.- Dación de cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento situada en la calle Teruel número 1, esquina calle Poeta Verdaguer, esquina calle Trinidad numero 1, promovida por la comunidad de propietarios del garaje de la calle Teruel número 1 y toma en consideración el acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la referida actividad, promovida por la mencionada comunidad (223-1002 1066-2014 12711-2014 10948-2015).
- 9º.- Aprobación de la modificación no sustancial de las licencias otorgadas a “Aznar Innova, S.A.” para la instalación y apertura de la actividad de comercio, al por menor, de ropa, situada en la calle de Enmedio número 28 y dación de cuenta del cambio de titularidad de la mencionada actividad a favor de “Dafne Moda, S.L.” (392-07 2234-2015).
- 10º.- Aprobación de la modificación no sustancial de la licencia otorgada a Don Bienvenido Bretón Bravo para la apertura de la actividad de cafetería, situada en la Plaza Sierra de Gredos número 1, escalera 1ª, local 3 (586-2010 6358-2015).
- 11º.- Otorgamiento a la Universitat Jaume I de licencia urbanística para la construcción de un edificio de servicio de experimentación animal, en el Campus Riu Sec (59-2012).
- 12º.- Resolución de las alegaciones formuladas por Don David Nicolau Aledo en relación con el expediente de infracción urbanística incoado por la realización de obras consistentes en una caseta de madera en Carrerasa de Bovar BV-2-A, polígono 15, parcela 123, Partida Molinera, Suelo No Urbanizable y, en consecuencia, ordena a Don Pedro y a Don David Nicolau Aledo del restablecimiento de la legalidad urbanística alterada (demolición) (81/13 bis).

Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y Administración Municipal

- 13º.- Jubilación forzosa, por edad, de Don José Vicente Segura Villanueva, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, Ordenanza.
- 14º.- Reconocimiento de las obligaciones contenidas en la relación 541R-O/2015.
- 15º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Familias y Personas Sordas de la Provincia de Castellón (ASPAS) y por nueve más, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de programas de actividades durante el año 2014 (68/2015).

16º.- Despacho extraordinario.

17º.- Ruegos y Preguntas.

(Documento electrónico firmado al margen)